

Los señores accionistas disponen de un plazo de noventa días, a partir de la fecha de publicación de este acuerdo, para presentar a la sociedad los títulos que obren en su poder y percibir los correspondientes dividendos.

Pasado ese plazo, las cantidades no reclamadas serán consignadas en la Caja General de Depósitos o en el Banco de España.

Madrid, 15 de abril de 2002.—Los Liquidadores.—13.789.

COMPART 63, S. A.

Disolución y liquidación

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Compart 63, Sociedad Anónima» celebrada el 21 de marzo de 2002 se acordó por unanimidad proceder a la disolución y liquidación de la sociedad, así como a aprobar el Balance final de liquidación, cerrado en la misma fecha, que es el siguiente

	Euros
Activo:	
Inmuebles	393.348,87
Acciones sin cotización oficial	110.135,47
Tesorería	72.227,96
Total Activo	575.712,30
Pasivo:	
Haber líquido social	575.712,30
Total Pasivo	575.712,30

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Liquidador, José María Oriol Fabra.—13.579.

CONSTRUCCIONES ESCOLARES Y SOCIALES, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 19 de Febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de Mayo, a las diecisiete horas en el domicilio social sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3, 1.º izda. en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de S. A. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con tres días de antelación, tengan depositadas sus acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Madrid, 16 de abril de 2002.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—13.835.

CONTROL MARÍTIMO INTERNACIONAL, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria para el día 15 de mayo de 2002,

a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, en el domicilio social de la empresa, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001 y aplicación del resultado.

Segundo.—Redenominación del capital.

Tercero.—Propuesta de ampliación del capital en la suma de euros 60.100 mediante la emisión de 10.000 nuevas participaciones de 6,01 euros cada una.

Cuarto.—Cambio de domicilio.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se informa del derecho a examinar los documentos que serán sometidos a la consideración de la Junta.

Barcelona, 12 de abril de 2002.—El Administrador, Juan Foncuberta Riba.—13.842.

DEALING INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 15 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria el día 16, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente,

siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.550.

DIALBISA, S.A.U.

Reducción de capital social y cambio de domicilio social

El socio único de esta sociedad, ha acordado el 27 de marzo de 2002, entre otros, los siguientes acuerdos:

La reducción del capital social de la sociedad en 26,12 euros como consecuencia del ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo. Como consecuencia de dicha reducción el capital social queda fijado en 1.296.855,83 euros, representado por 215.783 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas.

La reducción del capital social por importe de 1.478.544,14 euros mediante la amortización de 246.014 acciones, con devolución de aportaciones al accionista por el citado importe de 1.478.544,14 euros, quedando el capital social fijado en 60.106,01 euros, representado por 10.001 acciones de 6,01 euros del valor nominal cada una de ellas. La reducción tiene por finalidad la devolución de aportaciones al accionista.

Se hace constar el derecho de oposición que asiste a los acreedores en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio.

El traslado del domicilio social desde Erandio (Vizcaya), Ribera de Axe, número 30, a Zamudio (Bizkaia), avenida Pinoa número 201.

Zamudio (Vizcaya), 28 de marzo de 2002.—El Administrador único.—13.509.

DIGIT INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78, de Madrid y en segunda convocatoria el día 18, a la misma hora y lugar, anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ratificación del acuerdo segundo del Consejo de Administración de fecha 17 de diciembre de 2001 y, nuevas variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo sexto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 19 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.